

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8:40 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:53 y 8:45 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 8:40 t.

LA OPINION

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
—Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

NOTICIAS DE SENSACION.

Desde ayer tarde 19 del actual empezó á correr en esta villa el rumor de haberse descubierto una falsificación monstruosa, cuyos pormenores se ignoraban aún, á la que todos atribuían proporciones inverosímiles.

Contábase que en la calle de Calatrava acudieron por la tarde multitud de agentes de orden público y de inspectores. Al salir del lugar en que reside el comité conservador, fueron detenidas algunas personas, y bien porque ellas los entregaran, ya por medio de registros, parece que le fueron ocupados á algunos ciertos cuadernos que coincidían con los informes denunciados confidencialmente á la autoridad.

Algunos individuos del «comité» consideraron como abus electoral lo que se hacía y fueron á quejarse al gobernador, señor conde de Xiquena; este les manifestó que se perseguía una falsificación y les mostró unos cuadernos de los ya citados. Los señores del comité dijeron no tener conocimiento de ellos, y que si existía alguna falsificación deseaban verla perseguida y castigada.

Fue tomando cuerpo la especie, y á la salida de los teatros no se hablaba ya de otra cosa, con el calor consiguiente al efecto que puede producir la noticia en estos momentos decisivos que preceden á las elecciones. Unos se exaltaban, envolviendo á todo el partido conservador liberal en la acusación; otros suponían que que era un arma electoral á la americana, y otros vacilaban llenos de duda, aplazando el formar juicio para cuando caen las urnas y hablen los tribunales.

Deseando cerciorarnos de la verdad, acudimos á varios centros oficiales, y reuniendo lo que en todos ellos se decía, vamos á referir los pormenores de la extravagante conjuración, tal como se tenía por válida entre los ministeriales y algunos centros del gobierno.

Algunas confidencias particulares dieron, según se afirma, el hilo de la trama al señor gobernador de la provincia; hé aquí el programa de la conspiración monstruosa:

Para ayer estaban citados, y llegaron á Madrid, 60 individuos pertenecientes á las clases de cesantes y retirados que habitaban en provincias.

A cada una de estas personas debían entregarseles, y á algunos se le entregó, una especie de libro talonario con 31 hojas, número igual al de distritos electorales que hay en Madrid.

Cada una de las hojas de este libro contiene dos indicaciones: en el anverso está escrita la calle número de la casa donde está establecido el colegio electoral y en el reverso el nombre la profesión y el domicilio de la persona por quien había de votar el portador del libro.

Como cada individuo podía votar por este procedimiento treinta y una veces, ó sea una por cada colegio, resulta que los sesenta emitían 1.860 votos.

No es esto todo. Además de estas sesenta personas, las cuales por su porte y trage podían emitir el sufragio en concepto de capacitados, se dice había confabuladas otras 140, las cuales, después de reunirse ayer en una casa de comidas llamada la Estufa, debían marchar á la calle de Calatrava á recoger otros libros talonarios y recibir las convenientes intenciones.

Los libros talonarios de esta especie que han caído en poder del señor conde de Xiquena, difieren de los primeros en que

éstos son cuadrados, y los otros rectangulares, y en que aquellos contienen más indicaciones y están escritos en un tipo de letra más pequeño.

Parece que estos 140 individuos debían recorrer los distritos electorales por parejas y en coche, y que mientras uno de ellos entraba á votar á nombre del elector fallecido, desconocido ó ausente, el otro debía quedarse en el carruaje con el libro talonario para evitar toda sorpresa.

En el gobierno civil se ha notado en toda la tarde de ayer grande actividad, y á la hora avanzada de la madrugada en que escribimos, se hallaba con titulado en el local del gobierno de la provincia el juez de primera instancia Sr. Toda, recibiendo indagatoria á los detenidos y practicando las diligencias oportunas para la averiguación del delito electoral descubierto ayer.

Ahora bien: el proyecto es tan burdo, tan grotesco, tan bufo, que no se concibe se le haya podido ocurrir á ninguna persona de mediano sentido. Esas doscientas personas votando en los 31 colegios emitían la friolera de 6.200 votos de muertos, ausentes y desconocidos. ¿Es posible que todos los 200 se hubieran escapado de una tan estúpida falsificación, repétida treinta y una veces, sin que los hubieran detenido enviándolos al Saladero? Pues que, ¿á las personas fallecidas y las ausentes no las conocía nadie en Madrid, y á esos doscientos incógnitos tampoco se les había de haber visto nunca? ¿Ni las autoridades que recorren los colegios habían de observar ese trasiego de hombres y de votos?

Francamente, á ningún partido á ningún hombre político de mediana rectitud podremos atribuir un delito de esa naturaleza, que tendría tanto de malvado como de tonto. Es muy posible que en el fondo de esto haya algún conato de falsificación, en las pequeñas proporciones que en todo período electoral suelen intentarse por desgracia. Es muy posible también que, sorprendido alguno de los culpables, haya querido salvar su responsabilidad haciéndola extensiva al género humano. Esto nos lo dirá el juzgado, que actúa sin descanso sobre el asunto, y cuando éste exclarezca la verdad de los hechos, entonces podremos condenar con severidad inflexible á los delincuentes y sus cómplices, sean quienes quieran. Proceder de otra suerte sería una ligereza de nuestra parte y una falta de imparcialidad á que no están acostumbrados nuestros lectores. En el entretanto, no podemos menos de dolernos de que no se haya esperado hasta hoy para sorprender «sin fraganti» á los falsificadores, y así se habría visto la extensión del proyecto, y habría el escándalo excitado la opinión pública contra los mundidores capaces de tamaña indignidad.

(El Imparcial.)

ALBUM DEL VERANEO
EL INCENDIO

¡Cómo salió el sol aquel día! Era una ladera de las últimas estribaciones del Guadarrama. Un ligero vapor blanco subió desde la lejana cima de dentelladas montañas azules. Cambio completo de decoración y de colores: Lo negro se azulaba, lo azul adquiría entonaciones de rosa, las tintas claras se incendiaban, lo amarillo hormigueaba con la agitación de mil pajillas de oro... Al llegar el sol los colores parecían vivir, agitarse, estremecerse co-

no el agua al soplar el aire. ¡Lo inanimado adquiría vida, y las líneas de árboles negruzcos que allá abajo anunciaban la proximidad del día, dejaban pasar oleadas de viento perfumoso y húmedo!...

Perico volvía á su casa con la alforja al hombro y vacía. Venía del hato de ovejas de llevar al pastor su avío de la semana. Perico tenía diez años, y á los diez años el campo es siempre la casa donde más á gusto se vive. No le atormentaban esos temores ridículos del niño de las grandes ciudades; estaba familiarizado con todos los ruidos de la soledad, y sabía traducir el ignoto y triste monólogo de los campos dormidos bajo la gran sábana dorada del sol. Aquella senda de conejos que serpeaba entre los tomillares, la sabía Perico de memoria. En aquellas grandes zarzas tenía su nido el cuclillo, y desde el vecino retamo, picoteando las flores amarillas, cantaba sin cesar sus dos notas, que son una pregunta eterna: «¿Que? ¿que?». Sabía que aquel chasquido que parte el silencio ásperamente es el cántico desagradable de la zamarrapastosa; y cuando de rato en rato una esquila cencerruna dominaba todo el conjunto de concertado de los ruidos del campo, Perico se decía:

—¡Cerca estoy de casa! Ya sale al pasto al «Orejuda»:

La «Orejuda» era una vaca, á cuyas blancas ubres aflua un dulce río de salud.

El padre de Palacio, los hermanos de Perico se marchaban entonces á la trilla. Era un ejército de hombres laboriosos y de mujeres forzudas. Jamás se durmieron con el sueño criminal de la pereza. La casa quedaba casi sola. Ese casi de compañía le tormaban Perico y Malda, su hermana, la más chica, un renacuajo en cuyo cuerpo de muñeca vibraban tan vividos los átomos animadores de este pueblo, que apenas sabía hablar y ya bailaba el jaleo sobre una mesa.

Llovía, llovía... llovía fuego. La atmósfera conducía corrientes de aguas. Una pesantez abrumaba la vida. Un rebufo de ovejas arrojaba á una tapia de adobes sus cabezas, buscando en vano una sombra. Un árbol solo, agostado y seco, diseñaba en el suelo la sombra irrisoria de sus cinco ramas sin verdura, como el varillaje de un paraguas sin tela. La cigarra cantaba entre los tallos del sembrado, y la última rana que en un sorbo de agua caliente había sobrevivido á la evaporación de fuentes, arroyos y ríos, cuarreaba desesperadamente, pidiendo á toda prisa que regasen su sepultura.

Hasta la misma casa, con sus puertas derrengadas, con sus corrales de desmanteladas paredes, con su tejado falto de tejas y lleno de combas, con sus guirnalda de parrá seca que daban vueltas á las cuatro fachadas, con su chimenea que arrojaba un humo negro que se quedaba suspendido en el aire, como sin fuerzas para volar... con sus nidos de golondrinas llenos de pájaros adormecidos ó ahogados... tenía el aspecto de una vida sofocada, de un sér que sufría la agonía lenta de la asfixia. Sólo en el portal de la casa se respiraba, y allí estaban los dos niños, y un gallo negro de ojos como rubíes y cresta de escarlata. Perico componía una jaula de grillos, y Malda (Romualda debía ser su verdadero nombre), puestas ambas manos en la cintura, abiertos los ojos, inmóviles las

rubias pestañas que daban aún más luz á sus pupilas azuladas y á su chata fisonomía llena de gracia, miraba andar sobre la mesa al negro coleóptero sin atreverse á tocarlo. Era ocupación seria la de Perico; entretenimiento embriagador el de Malda; cortas las diez horas que de día estaban para agotar la actividad del chico y la curiosidad de la pequeñuela; y á aquel enderezado los alambres de la jaula y á esta oyendo cantar al grillo, les sorprendió el crepúsculo.

Un detalle de pavor turbó aquella inocente tranquilidad, propia sólo de la cuna ó del nido... Un mendigo se acercó á pedir limosna. Una vieja asquerosa la seguía. Los niños se asustaron y huyeron á las habitaciones altas de la casa... Después Perico y Malda volvieron al portal riéndose de su susto.

El día de calor tenía por remate una noche sin fresco. El campo, iluminado por un misero menguante de luna, parecía cubierto de ceniza.

El gallo negro entraba y salía en el portal, picoteaba el suelo, pero sin comer los granos que la abundancia plétorica del granero dejaba escapar por entre sus mal juntas tablas. Miraba gravemente á los niños, como si quisiese darles un consejo; cuando fue de noche cacareó el toque de retreta y se subió á su palo para dormir; pero no dormía, sino que enderezado sobre una pata miraba á la puerta alargando su cuello con susto é inquietud. Malda se había rendido al sueño. Perico se sentó en un banco de pino y encerró al grillo que dejaba oír su estúpido sonsonete metálico. Durmióse al fin, con la frente sudosa y los ojos llenos de imaginarias procesiones de puntos de oro que lucían sobre un cielo negro.

Entonces entró en el portal un nuevo personaje, un ser negro, sin forma, yago, que se subía sobre los muebles, trepaba lentamente por la pared, se adhería á la cal del techo y engrosaba poco á poco. Se acercó á los niños dormidos, quiso besar los labios de Malda, que eran rojos y húmedos, como una herida abierta en una cereza, y la hizo toser. Se aproximó rápidamente al gallo negro, y el gallo negro aleteó asustado... Después entró otro personaje aún más negro que el primero, pero igual á él en todo; y un segundo más tarde siguió una procesion de los mismos fantasmas, algunas de las cuales, las últimas, se empujaban para penetrar antes, soplaban con furia y sacaban de sus calientes entrañas largas lenguas de fuego... Un imprevisto golpe de aire agitó esta legión de horribles fantasmas, los columpió, los hizo estremecerse y de sus cuerpos brotó una explosión de llamas. ¡Era el incendio! La casa ardió. Columnas de humo invadían todas las estancias... Los niños despertaronse aterrados, en plena asfixia. Quisieron correr y no hallaron las puertas, sino una compacta y densísima masa de humo caliente que surcaban relámpagos de llamas. El gallo negro aleteaba, brincaba asustado; arañaba las paredes con sus alas y sus patas; caía al suelo golpeado y sin fuerza... Los niños se abrasaron... El viento—¡traidor infame!—había dormido hasta entonces; pero entonces despertó y envolvió la casa en un torbellino de corrientes contrarias que acrecentaron el fuego. El pajar estalló como un polvorín, y el endeble tejado se levantó dejando salir torrente de aristas inflamadas. Un volcán de piedras precl-

...as, un arroyo desbordado de polvo solar. La bodega se inundaba de vino; las tenajas reventaban una á otra como enormes petardos. Un golpe de llamas violadas y azules indicó que la alquitara del alcohol se había consumido... Empezó el desplome... Fué rápido, incesante. Los maderos se estremecían como si quisieran huir. Los piés derechos se retercian, y ennegrecidos venían abajo...

¿Queréis que todo os lo refiera? Fué tan veloz la catástrofe, que el estilo más rápido no basta á apoderarse de sus detalles.

—Pero ¿y los niños? — preguntareis, acaso.

Oid. De entré aquel enorme brasero salieron dos manchas blancas que volaban con alas de arcángel. Era como dos sudarios; no, mas bien eran de girones de gasa... Corrieron por el horizonte, cruzaron el río, llegaron á un monte, y cerca de sus tapias se detuvieron. Allí estaban un hombre y una mujer sentados: eran un andrango innoce y asqueroso sus trages. Tenían el lujo del harapo. Hediondas sus personas, cínicos sus rostros... Los dos girones de gasa se estremecieron, y de sus pliegues salieron estas palabras:

—Mira, hermano Pericol... ¡los incendios!

Y las dos manchas blancas se desvanecieron en lo azul como si las hubiesen borrado.

J. ORTEGA MUNILLA.

LA OPINION.

UN HECHO SIGNIFICATIVO.

En el estado actual de los partidos por el encarnizamiento con que se combate á un hombre público, puede juzgarse del éxito de su política.

No atacan fieramente los partidos á quien no temen; ni niegan la expresion de su justicia á quien ya no puede ponerlos en cuidado. D. Cláudio Moyano, por ejemplo, es un hombre de rectitud y de conciencia, de probada honradez, de energía y de talento. Todos los partidos lo reconocen y lo confiesan así; todos expresaron su pesar cuando en las elecciones pasadas el antiguo ministro de Fomento quedó sin asiento en las Cortes. ¿Habrian expresado igual pesar, le habrian hecho idéntica justicia si dicho señor hubiera estado próximo á formar gabinete, á constituir situación?

Esta es una verdad muy triste, pero es una verdad innegable. La política es así; y cuando se ve que un hombre y su programa y su partido van triunfando, á los partidos que temen verse sustituidos y á los que temen llegar tarde, todos los medios les parecen buenos para combatir aquel partido, aquel programa y aquel hombre.

Lo que ocurre con el señor Castelar en Huesca, viene también por otro lado á confirmar esta verdad. El epíteto de «candidato cunero» que algun diario ha intentado aplicar al señor Castelar, es una ridiculez insigne. Los hombres que llegan á la altura del eminente tribuno, no son cuneros en ningún distrito. Son una gloria nacional y tienen relaciones inmediatas, íntimas con toda la nación. Cualquiera distrito de esta se consideraría muy honrado con que su nombre resonase en el Congreso la palabra más elocuente de Europa. ¿Por qué, pues, para combatirle en Huesca se han unido en coalicion no realizada quizás de un modo tan completo en ningún otro distrito de España, moderados y carlistas, conservadores y fusionistas, progresistas-democráticos y ultramontanos? Porque todos ellos ven en nuestro ilustre jefe el escollo en que han de estrellarse sus planes ó el obstáculo más infranqueable para su torcida política.

Por eso el tradicionalista, que vé en el encarnado, el espíritu del siglo en su expresion más elevado, el doctrinario, que vé en él representada la irresistible idea de la democracia; el progresista-demócrata que vé en él la condenacion de su política eterna de conspiracion y de pronunciamiento, todos han aprovechado la ocasion

de Huesca para combatir su candidatura fuera de allí, para dar proporciones al hecho, á fin de ver si con tal recurso logran quebrantar la fuerza moral y el prestigio de que goza en el mundo político el jefe de la democracia gubernamental.

Pero, el mismo afan con que se entregan á su tarea los vende. Pues qué, ¿si no temieran la política del gran tribuno, no lamentarian toda probabilidad de quedar en la próxima legislatura sin su elocuente voz? ¿Si no sintieran viva inquietud por el efecto de la propaganda del señor Castelar, experimentarían ese jubilo al solo anuncio interesado falso, pero anuncio al fin de que aquel se halla expuesto á no ser elegido diputado?

Pasará el día 21, se contarán los votos de Huesca y de su distrito, saldrá triunfante de las urnas, así lo esperamos, el nombre del señor Castelar, se lanzarán contra su candidatura y su triunfo toda suerte de especies calumniosas, el país, ahora como ántes, despreciará las calumnias y los calumniadores, y quedará flotante sobre todo esto un solo hecho; que para combatir al jefe de la democracia gubernamental se han reunido en coalicion nefanda, todos los elementos que están fuera de aquella; señal de que no se temen entre sí á pesar de sus hondas y enconadas diferencias como temen á las ideas y á los procedimientos del señor Castelar y de cuantos siguen su marcha, por ser los más racionales y los de mayor y más próximo éxito.

(El Porvenir Vascongado.)

El Teniente de la partida canovista ha mandado á todos los que supone que pueden votarle, una tarjeta concebida en los siguientes términos:

«FRANCISCO ROMERO ROBLEDO

da á usted las gracias por su firma en la propuesta de interventores del partido liberal conservador, y tiene el gusto de ofrecerle su amistad y su casa.»

Ignoramos si se mandará fijar el anuncio en los coches de las tranvías, columnas mingitorias y postes anunciadores.— Por si no, recomendamos el pensamiento á S. E.

Segun comunica desde Villaviciosa (Asturias) un tal «Alegría», D. Alejandro Pidal tuvo 629 votos contra los 268 que alcanzó su contrincante el señor Uria.

En honor de Pidal y de Alegría el Fénix cantará la letanía.

Con motivo de la version que corre estos dias sobre cambio de uniforme en el ejército, andan los *húsares* algo preocupados con su nuevo traje, pero el Sr. Romero que es el encargado como jefe de variarlo, ya procurará hacerlo al gusto... suyo.

Creemos que será sustituido el sable por la carabina.

Antes de las elecciones decia nuestro queridísimo colega *El Posibilista* de Sevilla.

«Continúa el *júbilo* por la supuesta derrota de la candidatura del Sr. Castelar.

Ese empeño en combatir al eminente orador afirma cada vez mas el entusiasmo de sus amigos y demuestra que él y su partido son la única agrupacion política seria; si eso no fuese cierto no le combatirían tanto.

No hay periódico contrario á nuestras ideas que no dedique á este asunto columnas y columnas en las que no se trata mas que de probar la poca importancia de Castelar y su impopularidad presente, resultando bufos todos esos trabajos, por la sencilla razon de que si fuese cierto lo que afirman no necesitarían hacer tanto ruido para demostrarlo.

Si alguna duda quedase al país de que nuestro jefe y partido son la única agrupacion política de importancia que existe, estos ataques furibundos le hubieran desvanecido.»

Tiene razon nuestro colega y bien se ha visto que al tocar el resultado final de las elecciones. El Sr. Castelar ha sido elegido no por uno sino por dos distritos.

Castelar brilla y brillará siempre aun á despecho de los que su propia luz coloca en la sombra y que para hacer ver que existen apelan al tono humorístico y muchas veces á la calumnia, desprestigiando al eminente tribuno, el mas popular y conocido de las naciones extranjeras.

El obispo de Oviedo ha expedido una circular á sus feligreses, recomendándoles procedan á la formacion de la union católica.

Esperamos ver á «El Siglo Futuro» lanzando sus dardos contra el *piadoso* prelado.

Siquiera no sea más que para irritar á sus cofrades «El Fénix» y «La Fè».

Es también la «Discusion» de estos periódicos que recortan de sus colegas todos los sueltos que publican en desdoro de nuestro jefe.

Ahí va un tizeretazo.

«El Globo» publica varias felicitaciones al Sr. Castelar.

Digamos con un colega del fusionismo que lo que necesita D. Emilio son votos mas que felicitaciones.»

Pues ahí verá V. como necesitando votos mas que felicitaciones, ha tenido votos y ha tenido felicitaciones y la representacion de dos distritos.

Y ahora que salga «El Liberal» y diga que la opinion pública se sonríe al escuchar los propósitos de los posibilistas.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.268 correspondiente al juéves 23 del actual.

La sucursal del Banco de España en esta capital hace saber que el Agente de Contribuciones de Manacor ha nombrado cobrador del puesto de Felanitx á D. Miguel Mascaró y publica los nombres de los recaudadores, dias y horas de cobranza de varios pueblos de esta isla.

El Instituto Provincial de 2.ª enseñanza publica el anuncio de abrirse la matrícula ordinaria para el próximo curso de 1881-82 el 15 de Setiembre cerrándose á las doce de la noche del día 30, y de admitirse á exámenes extraordinarios de prueba de curso, grado de Bachiller y títulos periciales.

La Escuela de Náutica publica también la apertura de la matrícula para el próximo año escolar bajo las mismas condiciones que el Instituto.

La Universidad de Barcelona anuncia en igual forma la apertura de la matrícula para el mismo curso académico.

La Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza publica también idéntico anuncio.

Con motivo de haberse rebajado á dos reales el precio de los billetes de la tómbola, fué ayer tarde muy notable la animacion que se observó entre la concurrencia bastante numerosa que acudió al local de la Lonja con objeto de probar su suerte y esta circunstancia ocasionó que disminuyesen mucho los objetos expuestos, si bien los que quedan son todavía en número considerable siendo no pocos de ellos de mucho valor y mérito.

Estamos persuadidos de que á éste paso habrá concluido en efecto la tómbola el domingo segun se propone la comision.

Insiste un colega en que todavía se alimenta la idea de crear en el Ayuntamiento la célebre plaza de Inspector de contribuciones.

Lo creemos, porque conocemos la tenacidad y el carácter de ciertos hombres; mas lo que resistimos creer es que el Ayuntamiento actual aprecie tan en poco los intereses del público y en especial los de los contribuyentes, que pueda prestarse á secundar las miras de los que sin reparar los medios desean medrar á costa ajena.

Hacemos justicia á la corporacion municipal y estamos persuadidos de que sus actos no desmentirán en esta parte nuestro juicio.

El vapor «María» que fondó anteayer por la mañana en este puerto procedente del de Argel, trajo 37 pasajeros, 88 bueyes y 358 carneros.

D. Gabriel Oliver y Mulet asistió ayer á la reunion celebrada por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes para el nombramiento de compromisarios.

Aunque parezca dudoso es la verdad.

Fresca y agradable estuvo anoche la velada y por lo tanto delicioso el paseo del Borne á donde concurrieron, como de ordinario, nuestras lindas paisanas á lucir sus gracias, que son muchas y sus encantos que son más.

Los atortolados pollos acusaron muy formalmente á las Horas, porque decían que habían andado demasiado aprisa,

pues parecían ser nada ménos las diez de la noche cuando en realidad eran las once.

Lo que causa el placer!

Ayer por la mañana el Ayuntamiento de esta ciudad con alguno de los mayores contribuyentes que al tenor de la ley pueden concurrir para la eleccion de compromisarios para senadores, celebró este acto, resultando elegidos los señores siguientes:

- D. Pascual Ribot y Pellicer.
- » Juan Antonio Fuster.
- » Andrés Ramonell.
- » Gabriel Fuster.
- » Antonio Bisañez.

Ayer por la tarde resultaron limpias las aguas del mar, segun vimos por nosotros mismos, en el trayecto comprendido entre el baluarte de Velarde y el molar de levante hasta el portixol que fué el sitio en donde concluimos nuestras investigaciones. No así sucedía desde el referido baluarte hasta la pescadería del muelle en cuya extension las aguas eran sucias y hediondas como las que se recogieron y tuvimos ocasion de observar. De modo que estando comprendidos los baños del Sr. Llompart en esta última zona fueron pocos los bañistas de ambos sexos que se determinaron á arrojarlos al mar.

Ayer tarde salió para Valencia en direccion á Madrid nuestro particular amigo D. Antonio Maura electo diputado por esta isla.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento la sesion ordinaria que debia tener lugar el miércoles y que no pudo efectuarse por hallarse ausentes muchos de los señores concejales que con mayor asiduidad asisten á las sesiones.

Publicamos con gusto el siguiente escrito que nos remite para su insercion nuestro particular amigo el electo diputado D. Antonio Maura.

A los electores de la circunscripcion de Mallorca.

Urgencias y obligaciones ineludibles me reclaman en Madrid. La gratitud llena por entero mi espíritu, y le turba el recelo de que mis esfuerzos no basten para corresponder á vuestros sufragios. Solo mi voluntad y mi deseo, guardan la debida proporcion con la carga que ya pesa sobre mis hombros.

No puedo despedirme individualmente de vosotros; dirijo á todos estas líneas, ansiando que cuando termine la honrosa mision que me habeis confiado, no necesite para juzgar mis actos tanta benevolencia como habeis mostrado al elegirme.—Palma 25 de Agosto de 1881.

Antonio Maura.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y con especialidad á lo prevenido en el Real decreto de 13 de Agosto de 1880 mes y año, el curso académico de 1881 á 1882 empezará en este Instituto para todas las clases de enseñanza que comprende, el día 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matrícula, exámenes de ingreso y orden de los estudios los principios siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el postrero dia hasta las doce de la noche.

2.ª Asi los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años y expresando en aquella las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la correspondiente cédula de inscripcion, abonando previamente por ella dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matrícula importante ocho pesetas por cada asignatura.

3.ª Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza, serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere su edad y sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal de que acrediten haber sido aprobados en un examen teórico-práctico.

de todas las materias que contienen la primera enseñanza elemental completa, ante el tribunal competente.

4.º Los exámenes de ingreso tendrán lugar todos los días no festivos desde el 10 al 30 de dicho mes de Setiembre, a las horas que se indicaran en el tablon de edictos de la Escuela. Sufirán esta prueba en el Instituto, ante un tribunal compuesto de los tres Catedráticos designados al efecto, todos los alumnos, que hayan al efecto, en el mismo establecimiento y de cursar en el mismo establecimiento y los de enseñanza privada y doméstica que hayan de recibirla en esta Ciudad. Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde han matriculados en el pueblo ó en el pueblo de su residencia, ante un tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de presidente, del Director del establecimiento privado y de un maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica, entrará á formar parte del tribunal, en lugar del Director del Colegio, otro maestro de escuela pública, y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que según se previene en el citado Real decreto de 13 de Agosto de 1880, los alumnos que se hubiesen examinado de ingreso ante los tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladasen su matrícula á otro establecimiento público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

5.º Las disposiciones anteriores son aplicables á todos los alumnos en general, sea cual fuere la clase de enseñanza á que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo extraordinario habrán de abonar dobles derechos y no podrán ser admitidos á exámenes hasta la época de los extraordinarios, á no ser que reúnan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de Sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes, y siempre superior á la de Bueno en las demás. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los exámenes de ingreso.

6.º Los estudios de segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicación. Los estudios generales, necesarios para aspirar al grado de Bachiller, comprenden las materias siguientes:

Latín y Castellano con ejercicios prácticos.
Retórica y Poética.
Francés, Inglés ó Alemán. (La enseñanza de este último idioma no se halla establecida en este Instituto.)
Psicología, Lógica y Filosofía moral.
Geografía general y particular de España.

Historia de España.
Historia Universal.
Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Química.
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.
Agricultura.

La asignatura de Latín y Castellano se dividirán en dos cursos de lección diaria; las de las Lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna; la Geografía, la Historia de España y la Historia Universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales; y las demás asignaturas constituirán cada una un curso de lección diaria.

El primero y segundo año de Latín y Castellano deben preceder á la Retórica y Poética, á los dos cursos de Lenguas vivas y á los dos de Matemáticas; la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la Retórica ha de preceder á la Psicología, Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría, y los dos cursos de Matemáticas, á los de Física y Química, Historia Natural y Agricultura.

La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza, según el mencionado Real decreto, es la siguiente:

Primer grupo.—Latín y Castellano, primer curso; Geografía.
Segundo grupo.—Latín y Castellano, segundo curso; Historia de España.
Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés, primer curso.
Cuarto grupo.—Psicología, Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés, segundo curso.
Quinto grupo.—Física y Química; Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene; Agricultura elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al orden de prelación de asignaturas de que vá hecho mérito entendiéndose la distribución normal que acaba de indicarse, sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre los que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente, y los que se hallaban ya cursando la segunda enseñanza al publicarse dicho Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas.

regio á los planes anteriores en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas.

7.º Constituyen los estudios de aplicación las materias siguientes:

Dibujo lineal topográfico, de adorno y de figura.
Nociones de Mecánica industrial y Química aplicada á las Artes.
Topografía elemental teórico-práctica, con medición de superficies y levantamiento de planos.
Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.
Economía política y legislación mercantil é industrial.
Geografía y estadística comercial.
Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura, no estarán sujetos á un número determinado de cursos. Los ejercicios prácticos de Contabilidad constituirán un curso de tres lecciones semanales; la Geografía y Estadística comercial se estudiará en un curso de dos lecciones semanales; los idiomas Francés, Inglés y Alemán en dos cursos de tres lecciones semanales; y el Italiano con uno de igual número de lecciones. Cada una de las demás asignaturas de aplicación referidas, se explicará en un curso de lección diaria.

La matrícula en los estudios de aplicación debe hacerse de modo que el Dibujo lineal preceda al de las demás clases de dibujo y al de la Mecánica industrial; el de los dos años de matemáticas elementales al de la Topografía y Química aplicada á las Artes; el de elementos de Geografía al de Geografía y Estadística comercial; el de Aritmética y Algebra al de Aritmética Mercantil y el de esta última asignatura al de Ejercicios prácticos de Comercio. El estudio de las Lenguas vivas será compatible con el de cualquiera de las asignaturas que forman los estudios de aplicación. Es aplicable á los alumnos de las clases de aplicación, la facultad que tienen según vá dicho los de estudios generales, de formalizar la matrícula en el orden que estimen conveniente, cuando se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos.

De las diversas enseñanzas que constituyen los estudios de aplicación solo existen en este Instituto las de Mecánica industrial, Química aplicada á las Artes, Topografía, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Francés é Inglés, la enseñanza de las tres clases de Dibujo, la reciben los alumnos del Instituto en la Escuela provincial de Bellas Artes; debiendo advertir que al tenor de lo prevenido en el artículo noveno de dicho Real decreto, en los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicación necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de reválida, pero las asignaturas cursadas y probadas en ellos, serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas á que se contraiga dicho título.

8.º Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de Matrículas de Honor, completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

9.º Conviene tengan presente los alumnos, que en conformidad á lo prevenido en el artículo 22 de las Instrucciones para las ejecuciones de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el día primero de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matrículas del curso terminado el día anterior, en virtud de lo cual, los alumnos que en esa fecha no se hubiesen examinado, así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Sin embargo, en casos excepcionales en que se justifique debidamente la imposibilidad de haber sufrido examen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederle el Ministro de Fomento, sujetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto, al efecto de verificar en el curso próximo los estudios generales ó de aplicación de la segunda enseñanza, bien sea en el mismo establecimiento, en el hogar doméstico ó en Colegio privado; rogando á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, que en observancia de las prescripciones de la legislación vigente, se sirvan dar publicidad á este anuncio en sus respectivos distritos.

Palma 15 de Agosto de 1881.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION.»

Terminada la lucha electoral, y según los datos comunicados, por el ministerio de la gobernacion puede considerarse

constituida la nueva Cámara en la forma siguiente: Adictos 301. Conservadores 46. Diversos grupos democráticos 37 y de la union Católica 7. Los Carlistas derrotados por sus correligionarios de la union Católica no han logrado sacar triunfante ni un solo candidato de los veinte y tantos que han tomado parte en la lucha.

Será probable que ninguno de los candidatos presentados por acumulacion obtenga el suficiente número de votos para ser admitidos pues tanto al Sr. Salmeron como al Sr. Montero Rios que son los que mayor número de votos reúnen estan un muy distantes de la cifra marcada por la ley.

Un telegrama oficial fechado anoche en la Habana, da cuenta del resultado de las elecciones en aquella isla excepto el distrito de Puerto Principe. El resultado no es tan satisfactorio como era de esperar para los ministeriales pues si bien los adictos están en mayoría los llamados autonomistas han sacado su respetable número de amigos triunfantes. Faltan aun los datos referentes á Puerto Rico Canarias y Mahon. Este último punto por estar roto el cable que une á Menorca con Mallorca.

El Corresponsal.

Madrid 22.

Informes procedentes de la isla de Rodas dan cuenta de la llegada del yacht imperial turco «Ezzeddin», á bordo del cual iban todos los condenados por el asesinato del sultan Abdul-Aziz.

Durante la estancia del yacht Rodas, sólo fué admitido á bordo un fotógrafo que tomó los retratos de Midat, Mahmud-Damad y Nuri Bajá. E tos retratos han sido enviados á Constantinopla según orden del gobierno.

El «Ezzeddin» salió de Rodas á los dos días con destino desconocido.

—Una linda joven de Orihuela (Murcia) tenia relaciones amorosas con un vecino de aquella poblacion. Dias pasados el amante le abandonó por otra, y al saberlo la primera cogió un cuchillo y hirió á su rival, á la madre y á su ex amante.

—El vapor portugués «Africa» condujo el viernes á Cádiz los restos del general mejicano D. Mariano Arista, muerto en Lisboa el año 1855 á bordo del «Tagas».

Acompañan al féretro el vizconde de San Juanario, ex ministro de Marina de Portugal, y el Sr. Vedita, cónsul de Méjico en Lisboa.

—Telegramas recibidos de Viena dan como probable y próxima la visita del rey Humberto á los emperadores de Austria y Alemania; pero añaden que, naturalmente se espera que la iniciativa veaga de Italia.

—El resultado definitivo oficial de las elecciones en toda España no podrá conocerse en Madrid hasta el martes de la semana próxima, puesto que aunque ayer se hicieron los escrutinios parciales, el general no se hará hasta el domingo que viene, según marca la ley.

—Una de las reformas mas importantes que estudia el ministro de la guerra, se refiere al cuerpo de Administracion militar, el cual está destinado á lograr considerable desarrollo.

La Administracion militar va saliendo en todos los ejércitos del rango humilde á que se le tenia condenada. El porvenir le reservara quizá uno de los primeros puestos entre los cuerpos facultativos.

Madrid 23.

Hasta ahora el número de elecciones dobles que se tiene noticia es de diez. En albacete un incendio ha destruido 2000 fanegas de monte.

Los reyes recibirán mañana en Santander á la infanta doña Isabel.

El señor Romero Robledo ha sido citado ante los tribunales por el director de «El Globo».

Madrid 23.

La infanta doña Isabel marchó á Santander.

Es probable que se ofrezca al señor Moyano una senaduría vitalicia. El Consejo de ministros se ha ocupado de este asunto.

Madrid 24.

Anoche falleció la señora hermana del ministro de la Gobernacion.

Se confirma la noticia de haber resulta-

do electos diputados los directores de la «Iberia, El Liberal y El Imparcial.»

La «Gaceta» no publica nada importante.

—No resulta cierto, según autorizados informes, que se piense en aumentar el personal del cuerpo de vigilancia de Madrid.

—Ni el Sr Cánovas del Castillo ni el Sr. Martos han venido á Madrid, á pesar de haberse anunciado tan repetidamente su viaje.

—El brigadier Sr. Cánovas del Castillo y el general O' Rayan salieron ayer tarde, en el expreso, de esta corte.

—Noticias de Santo Domingo que ayer ó anteayer publicaron los periódicos de Nueva York, y que desde este último punto trasmite el telégrafo:

El gobierno manifestó prender el 29 de julio á los generales Ramon Berez y Julio Frias y tres oficiales mas, partidarios de Alvarez, los cuales fueron fusilados el mismo dia en el cementerio, á pesar de las súplicas del clero y del cuerpo diplomático.

Un considerable número de personas asistió á la ejecucion. Tambien fueron fusilados el 12 de este mes otros ocho partidarios de Alvarez.

Se asegura que Guillermo desembarcó en Santo Domingo, procedente de Puerto-Rico con algunos partidarios. Los españoles temen por su seguridad individual, y piden al gobierno español que mande buques de guerra para protegerlos en caso de necesidad.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 25 de Agosto de 1881.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	7	4	8	8	»
Lanares .	20	39	59	5	90
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	27	40	67	13	90

Palma 26 de Agosto de 1881.—

El empresario.—Por A.—JUAN FUSTER.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5'15 t.

Recibido á las 6'18 n.

Ha tenido lugar en el Ayuntamiento la eleccion de compromisarios.

El Consejo ultima la combinacion de Senadurias.

La filoxera aumenta en Rhin.

Se prorrogará hasta Enero el tratado de comercio entre España y Francia.

Está acordada la expulsion de los nihilistas en Suiza.

Interior, 27'45.

Exterior, 00'00.

Bonos, 102'55.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 8	27 35
Barcelona	27 25
Palma	27 275
Paris	00 00
Colonias	98 00
Nortes	133 25
Banco de España	410 00
Empréstito de Cuba	100 35
Francias	155 75
Orenses	76 00
Banco de Castilla	00 00
Ebros	14 00
Noroestes	9 00
Almansas	00 00
Alicantes	1,9 50
Subvenciones	53 00
Amortizable	44 60
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	00 00

CULTOS SAGRADOS.

Día 27.

San José de Calasanz, fundador.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Teresas, costeadas por dicha Asociación.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 14 pas. balija y efectos.

De Marsella en 4 días jabeque Belisario, de 89 ton., pat. Miguel Flexas, con 8 m., 1 pas. y efectos.

De Sevilla en 14 días pailebot 3.º Dolores, de 124 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 7 mar., trigo y otros.

De Marsella en 5 días bergantín goleta Morendo, de 194 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 9 mar., y cargo de tránsito.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Marsella polacra goleta Margarita, de 131 ton., cap. D. Antonio Barceló, con 8 mar., almendron y otros.

Para Cete laud San Antonio, de 56 tn., pat. Sebastian Palmer, con 6 mar., vino y corteza.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 23 de Agosto de 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 16271

Otro id. de 1000 id. 5690

Premios de 400 reales.

6047.

Premios de 80 reales.

3430 5517 8212 12462 20963 21041.

Premios de 20 reales.

390	770	2194	2294	3294	3644
3842	3855	3938	4502	4622	4787
5047	5536	5597	5883	5917	7195
7898	8181	8265	8695	10458	10691
10769	10846	11641	12417	13427	14193
14822	16601	16838	16892	17235	18092
18095	19678	20915	21200.		

Premios de 10 reales.

71	255	521	705	735	1142
1166	1274	1686	1924	2136	2183
2244	2493	2570	3823	3867	4452
4461	4884	4925	5056	5841	6074
6500	6820	7567	8063	8090	8556
8634	9239	9976	10283	10615	10618
10697	10720	10776	10841	11007	11214
11409	11440	11804	11822	11835	12358
12613	12753	12765	12796	13379	13650
13712	13834	13858	13954	14278	14377
14454	14514	15249	15368	15561	16193
16199	16418	16990	17178	17227	17377
17493	17695	17860	17865	17921	18236
1874	18843	19197	19221	19505	19604
19630	19633	19805	19955	19965	20050
20263	20416	20659	20730	21049	21120
21245	21349	21518	21806.		

Premios de 4 reales.

Desde 16201 á 16300.

2 APROXIMACIONES DE 100 RS.

16270 16272.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 23 de Agosto de 1881.— Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Setiembre próximo á las 7 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, al objeto de resolver sobre una proposición de dicha Junta de Gobierno relativa al establecimiento de una nueva industria.

Desde el 1.º de Setiembre hasta el 6 en los días laborables de 4 á 6 de la tarde se admitirá el depósito previo de las acciones indispensables para la asistencia á dicha Junta General.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 24 de Agosto de 1881.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

Viaje á Argel.

El vapor JAIME II, saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 21 á las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Aviso al Público.

Los muy acreditados Buñuelos de patatas que se hacían en la calle de Rubi, casa de Frias, empezarán á confeccionarse todos los días festivos.



Cuarto aniversario de Doña Marina Mendivil de Verniere.

En la iglesia de San Nicolás, se celebrarán misas en sufragio de su alma desde las seis y media de la mañana á las doce.

Cada media hora el día 27 ó sea el sábado.

Libros de lance.

Se venden en la calle de Pavano n.º 4.

La ciencia de la mujer 4 rs.
Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Calendario democrático 1862 1 rl.
El arbolado público, 1 rl.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Resultados morales del sistema romano 1 rl.

Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
Gramática por Alemañy 1 rl.
Aurelio y Alexandra 1 rl.
Manuscrito Paluzie 3 rs.
El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
La Sonámbula ópera 2 rs.
Aritmética Solá 4 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.
Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.

La Gazza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
Geografía Maimó 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.
Los contes de l'atelier 2 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
El hombre inculdo 2 rs.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
Almanaque democrático 1856 2 rs.
Stiffelio ópera 2 rs.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
Reglamento de la Academia de infantería 1 rl.

Juanito 2 rs.
Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.
Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedia roret 2 rs.
Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografía, Florez 2 rs.
Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.
Amigo de los niños 3 rs.
Patrocínio en la corte de la luna 10 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)

Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
El astrólogo, 2 rs.
Estado de la armada, 4 rs.
Hernan Cortés, 8 rs.
Quien será el Rey de España, 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastín, 2 rs.
La Razon, 1 rl.
Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3)

Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiritismo 1 rl.
Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el esposito 6 rs.
Selecta profanis 4 rs.
Geografía, Balagner y Bosch 2 rs.
Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs.
Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
Historia de Jesus 20 rs.
Historia Sagrada Calonge 2 rs.
Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
Tratado de Cosmografía 4 rs.
Coleccion de autores selectos latinos y castellanos 8 rs.
El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
Fábulas de Iriarte 1 rl.
Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)

Apuntes de economía política 4 rs.
Catecismo Fleury 1 rl.
Compendio de la historia de España 2 reales.
Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
Cosas que serán por Javier Mendoz 2 rs.

El evangelio del pueblo 2 rs.
Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
I Crociati ópera 2 rs.
Crispino é la comare 2 rs.
La República, Garrido 1 rl.
Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
Derrotero de las Antillas 4 rs.
Horvat de Philosophía 6 rs.
Reglamento de contabilidad 3 rs.
Gramática castellana Herranz 2 rs.
Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
Gramática francesa 1 rl.
Trozos escogidos 1 rl.
Geminis 2 rs.
Ivris publici 4 rs.
Aritmética Botía 3.ª edición 4 rs.
Aritmética Botía 4 rs. (2)
Ética, Rey y Heredia 12 rs. (2)
Matemáticas, Cardin 10 rs. (2)
Lógica, Rey, 12 rs.
Aritmética, Cirodde 20 rs.
Física y química, Santisteban 40 rs.
Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
Fisiología, Monlau 12 rs.
Psicología, Monlau 8 rs.
Geografía astronómica Paez, 6 rs.
Conquista de Granada 8 rs.
Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Epitomé, 2 rs.
Geografía, Fórnes, 4 rs.
Guía notarial, 6 rs.
Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
Guía de caminos 2 rs.

El día 7 de Setiembre próximo se dará fin á la almoneda de libros, cuadros, y muebles que fueron del difunto canónigo Sr. D. Miguel Peña, continuando la venta de objetos á precios convencionales de 4 á 7 de la tarde en la casa número 8 calle del Padre Nadal entresuelo.

VENTA.—De una casa consistente en botiga y zaguan con entresuelo y dos pisos señalada con los números 23 y 25 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

Cafeteras Rusas.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de laton, hoja de lata y nikeladas de elegante construccion, solidez y economia. Sirva de aviso á las personas que las tenian pedidas.

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas término de Marratx, lindante con el caserío del Pont d' Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schem bri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30—28

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.
Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 92

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de adara, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.
En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.
Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por vieiosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

Ley electoral.
Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciento favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:
3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.
Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,
sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.
Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NÚM. 4.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una rejilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta

DICCIONARI mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab todas sas véus d'un modern y antic que no s troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.
A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de
3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIO.
Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, anont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

¡¡Por 9 duros!! EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros, S. Miguel 94.

PAIMA.—Imp. de B. Rotger.